

**REPUBLICA DE CHILE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE LEBU**

**ACTA N° 16**

En nombre de la Patria, se da por iniciada la reunión ordinaria N° 16 de fecha 04.03.97 del Concejo Municipal, con la presencia del señor **Alcalde Titular don Aldo Pinto Candia** y los **Concejales señores, Walter Ramírez Urquieta, Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manríque y René Matamala Torres.**

También están presentes la señora Milagro Campos, Directora del Desarrollo Comunitario, la señorita Fabiola Gajardo, Secretaria de Actas, el señor Carlos Matamala a cargo de la grabación y el señor Guido Figueroa Cerda, Secretario del Concejo.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Lectura de la Correspondencia Recibida.
- 3.- Análisis Nueva Legislación de Juntas de Vecinos.
- 4.- Asociación Regional de Municipalidades
- 5.- Informe del Presidente
- 6.- Puntos Varios

El Alcalde cede la palabra al Secretario, quien procede a dar Lectura al Acta N° 15, la cual se aprueba con la observación del señor Alcalde, quien informa que averiguó que no hubo tal respuesta al Concejales Ramírez por parte de funcionarias de la Central Telefónica de no recibir recados a los Concejales.

Luego se procede a dar lectura de la correspondencia recibida, siendo la siguiente:

- 1.- De la Asociación Regional de Municipalidades del Bio Bio, donde solicitan ratificar acuerdo del Concejo Municipal para la incorporación de vuestra Municipalidad a la Asociación.
- 2.- Del Padre Héctor Valdés Valdés, Director del Hogar de Ancianos, solicita Subvención Mensual por \$ 200.000.-
- 3.- Del Consejo Local de Deportes y Recreación, envían programa tentativo para Subvención año 1997.

HOJA Nº 2 DEL ACTA Nº 16 DE FECHA 04.03.97

4.- De la Asociación Gremial Atrasam del Consultorio Lebu Norte, solicitando Audiencia para el 11.03.97.

5.- Del Delegado Municipal de Isla Mocha, solicita reparación de Alcantarillado en Casa de Profesores.

6.- Delegado Municipal de Isla Mocha, solicita investigación de Materiales de Proyecto Alcantarillado.

7.- Delegado Municipal de Isla Mocha, informa de necesidades que requieren atención con urgencia.

8.- Unidad Vecinal Nº 15 Camarón Viejo, solicita aprobación del Proyecto Confección Muros de Contención.

9.- Sindicato Taxis Ruta Sur, solicita terreno para construcción de un terminal para el Sindicato de taxis.

Se procede con el tercer punto de la Tabla, análisis de la Ley Nº 19.418 y 19.483 de Juntas Vecinales y demás Organizaciones Comunitarias, exponiendo el tema la señora Milagro Campos; quien da a conocer puntos claves a tratar, solicitando una posterior reunión con los señores Concejales para estos temas, de importancia y relevancia para la Comunidad:

1.- Modificación de límites de las Unidades Vecinales adecuándolos a la realidad actual de la Comuna.

2.- Número de personas para conformar Juntas Vecinales Rurales, en esto **se acuerda** establecer un mínimo de 25 personas para conformar una Junta Vecinal Rural.

3.- Se indica además que las Juntas de Vecinos tienen plazo hasta el 30 de abril para adecuar sus estatutos a las exigencias de la nueva Ley, en caso contrario perderán algunos beneficios, como por ejemplo recibir Subvenciones.

Además la señora Milagro expone el tema de la Cartera Hipotecaria solicitando al Concejo acuerdo para otorgar a título gratuito el sector de la Colonia a cada uno de sus actuales ocupantes, tema preocupante para toda esa gente.

Se informa que en época anterior esos sitios fueron propiedad de esa gente, pero que posterior fue expropiada quedando en manos del serviu, quien en virtud del Art. 8 de la Ley 18.138, traspaso a título gratuito al Municipio, por esa razón se solicita se traspase también de esa misma forma a sus ocupantes. El Secretario Municipal indica que por regla genera, según la Ley de Municipalidades el Concejo no tiene facultades para traspasar bienes inmuebles municipales a título de gratuito. A lo cual la señora Milagro indica que existe un

dictámen de Contraloría que indica que en este caso particular si se puede. Por lo que se procede a la decisión por parte del Concejo siendo **aprobado** el traspaso.

Por último la señora Milagro comenta que debido a la alta postulación que realizan jóvenes a la Beca Presidente de la República y la inquietud de muchos padres de verse postergados por no tener recursos económicos para que salgan a estudiar fuera de Lebu, solicita al Concejo

estudie la posibilidad a futuro de comprar o arrendar una propiedad en la ciudad de Concepción o Temuco, destinado a Casa Estudiantil, esto podría ser financiado a través de actividades, coordinadas por el Depto. de Relaciones Públicas durante el año.

Terminado lo anterior se retira de la sala la señora Milagro Campos.

Posteriormente, se pasa al cuarto punto de la tabla concerniente a la Asociación Regional de Municipalidades, quienes informan al señor alcalde que requieren que el Concejo ratifique el acuerdo de pertenecer a la Asociación de Municipalidades de VIII Región, recordando la obtención de importantes beneficios como son la adquisición de maquinarias, asistencia técnica y profesionales en forma gratuita. Analizado lo anterior, y leído los oficios del señor Gunther Domke y del señor Hernán Cartés, se **acuerda** ratificar la pertenencia del Municipio de Lebu a la Asociación de Municipalidades de la VIII Región.

En informe del presidente, el Alcalde informa en relación al Programa Fosis, que hubo que realizar algunas modificaciones al acuerdo que se había tomado anteriormente, lo cual fue a solicitud de los representantes del Fosis, las modificaciones fueron las siguientes:

- Proyecto Entre Todos A: se incorporarán dos sectores Yeneco y Santa Rosa, disminuyendo el valor por sector.
- Proyecto Entre Todos B: se aumenta el Monto a \$ 27.563.000.-
- Programa Apoyo Productivo Rural: Se aumenta el Monto a \$ 23.670.000.-

El Concejal Ramírez, consulta\_ por reunión que se está realizando hoy en la biblioteca Municipal, diciendo el Alcalde que se trata de un taller de Programa de Mejoramiento Urbano, donde se invitó a él y funcionarios de Secplac, por ser temas puntuales y técnicos.

Además, dice el Alcalde, que hoy los Empresarios Canadienses firmarán contrato de compra de un terreno en Trancalco, para la posterior instalación de fábrica para preparación y elaboración de madera y también en el sector de Boca Lebu se instalará otra Empresa, donde ya está comprada la Máquinaria.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 16 DE FECHA 04.03.97

Con respecto al viaje a Santiago se firmó un convenio con el Ministerio de Educación, se pasó también a la Subdere a ver el Proyecto de Cantera el Diezmo, donde estarían aprobados, faltando reunión con Intendente y también se vió el Proyecto de los Muros.

El Secretario informa sobre cotización de muebles para implementar oficinas de señores concejales teniendo un valor de \$500.000.- se verá la calidad dicen Concejales y se solicitarán otras cotizaciones.

El Concejal Peña en relación a inquietud presentada por el Depto. Social, para obtener una casa Estudiantil, dice haber gestionado con señor Gilberto Fuentes la posibilidad de que la Fundación Ebensperger hijos de Lebu, colaboren en el terreno; indicando que es necesario

enviar una solicitud a la Señora Olga Suárez especificando los requerimientos, quedando de acuerdo el Concejo.

En puntos varios se plantean los siguientes temas:

El caso de la Discotheque Lamove, en que aún no se ha tenido respuesta, es más no ha habido cambio alguno en el sector, solicitando nuevamente se informe al Depto. de Obras al respecto.

Respecto al Banco del Estado, se expone problema e inquietud de mucha gente en Lebu, por la lentitud de sus operaciones y por no ofrecer facilidades y privacidad a los usuarios, se verá estudios a fondo de las verdaderas entradas de las diferentes Empresas en Lebu, y ver la posibilidad de traer otro Banco a la ciudad, pensando en el engrandecimiento de la ciudad y en los Empresarios que desean invertir en Lebu.

Se **acuerda** conformar una comisión para estudiar este tema, lo conforman el Concejal Ramírez y el Concejal Peña.

La limpieza de las Alcantarillas en la población Victoria, señalando el Alcalde que se esta realizando, pero aún se está en el Sector Centro y Población Cornelio Saavedra.

Con respecto a la Audiencia de los funcionarios del Consultorio Municipal, queda aceptada.

El Secretario informa que en el sector de Pehuén hubo una aceptación de 31 postulantes a la Vivienda Progresiva, existiendo, eso si, problemas por parte de Essbio S. A. en la instalación del agua para esas nuevas viviendas, aunque ellos no han dado aún una posición oficial respecto a sus exigencias.